



# Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación para contratos de la LCSP

**SUMINISTRO DE RODAMIENTO CÓNICO  
PARA EL MANTENIMIENTO DEL REDUCTOR  
DE LOS COCHES 6000 y 8000 DEL MATERIAL  
MÓVIL DE METRO DE MADRID**

**NÚMERO DE LA S.C: 3000010016**

**Dirección:** Secretaría General **Área:** Aprovisionamiento  
Metro de Madrid, S.A.

**División:** Económico - Financiero **Servicio:** Compras

**Aprobado por:** Santiago Ruedas

**Fecha:** MAYO 2023

## 1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por objeto la contratación del suministro del RODAMIENTO CÓNICO, con referencia interna 53019 para el mantenimiento de los reductores de los coches de las series 6000 y 8000 del material móvil de Metro de Madrid.

## 2 DATOS DE LA LICITACIÓN

### ▪ Objeto

Suministro del RODAMIENTO CÓNICO, con referencia interna 53019, para el mantenimiento de los reductores de los coches de las series 6000 y 8000 del material móvil de Metro de Madrid.

REF. INTERNA MM	DENOMINACIÓN	CANTIDAD
53019	RODAMIENTO CONICO 517132 (FAG)	30 UN

Tabla 1. Repuesto objeto de la solicitud de contratación

### ▪ Estamento responsable de la ejecución del contrato

Servicio de Compras.

### ▪ Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)

Valor estimado: 59.900,00 € euros (IVA no incluido)

### ▪ Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)

El valor real de los distintos contratos análogos adjudicados durante el ejercicio precedente, ajustado en función de los precios habituales en el mercado y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar.

### ▪ Presupuesto base de Licitación (Art. 100 LCSP)

- Base imponible (BI): 59.900,00 euros
- Importe del I.V.A.: 12.579,00 euros
- Presupuesto base de licitación (PBL): 72.479,00 euros, IVA incluido

▪ **Desglose del presupuesto base de licitación (Art. 100.2 LCSP)**

Según lo estipulado en la "NOTA INFORMATIVA - DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN" del 28 de septiembre de 2020 se realiza el siguiente desglose de costes:

<b>Desglose Presupuesto Base</b>	
Presupuesto de Ejecución (PE):	52.086,96 €
Costes Directos + Costes Indirectos	
<i>Costes directos (98%)</i>	51.045,22 €
<i>Costes indirectos (2%)</i>	1.041,74 €
Gastos Generales (GG) (9% PE)	4.687,82 €
Beneficio Industrial (BI) (6% PE)	3.125,22 €
Base Imponible	59.900,00 €
IVA (21%)	12.579,00 €
<b>Presupuesto Base de licitación (Base imponible + IVA)</b>	<b>72.479,00 €</b>

Tabla 2. Desglose presupuesto base

▪ **Modificación del contrato (artículo 204 LCSP)**

No procede

▪ **División en lotes:**

NO se divide en lotes (Art. 99.3 LCSP)

No procede ya que el objeto del contrato es para la adquisición de un único repuesto, y la tramitación por lotes del suministro en este caso supondría perder ventajas competitivas tales como: Economía de escala, ya que con la agrupación en un único lote el volumen de compra es más ventajoso para Metro. Así mismo disminuiría la eficiencia en la ejecución del contrato, ya que se debería controlar/hacer seguimiento de tantos contratos como lotes.

▪ **Duración del contrato**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: UN (1) mes o hasta agotar la ejecución del contrato, lo que antes ocurra.

- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:

A partir del día siguiente a la formalización del contrato.

- Prórrogas:

NO

▪ **Clasificación del contrato**

Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

▪ **Naturaleza del contrato**

Suministros

▪ **Procedimiento de licitación**

Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado

Se propone la contratación mediante procedimiento abierto con el fin de asegurar los principios de igualdad, transparencia y libre competencia. Además, no se reúnen los requisitos necesarios que exige la LCSP para la aplicación de un procedimiento negociado. En consecuencia, con lo anterior, se va a utilizar el procedimiento abierto simplificado abreviado al tratarse de un contrato que cumple con las previsiones del artículo 159.6 de la LCSP.

▪ **Criterio de adjudicación (Arts. 145 y 146 LCSP)**

Único criterio (**precio** o criterio basado en rentabilidad)

Se ha optado por esta opción ya que el producto a adquirir está perfectamente definido y se fija un plazo de entrega máximo, es por esto, por lo que se ha considerado el precio como único factor determinante de la adjudicación del contrato.

▪ **Subcontratación (artículo 215 LCSP):**

Procede

No existen tareas críticas que no puedan ser subcontratadas. No obstante, los repuestos están sometidos a un proceso de homologación previa, por lo que la fabricación de los mismos debe ser realizada por el fabricante homologado.

El resto de las fases para completar el suministro pueden ser subcontratadas.

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

NO

SI

▪ **Fondos FEDER**

Contrato no financiable con fondos FEDER

Contrato financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

NO

SI

▪ **Cesión de datos**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

NO

SI

### **3 JUSTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA NECESIDAD**

Este repuesto se emplea en el mantenimiento de los reductores de los coches de las series 6000 y 8000 del material móvil de Metro de Madrid.

El objetivo de esta solicitud de contratación es cubrir las necesidades urgentes de las operaciones de mantenimiento preventivo de ciclo largo (RCLs) de las series 6000 y 8000, estas necesidades se calculan a partir del número de unidades de cada serie de tren que tienen planificado su mantenimiento de ciclo largo (RCL) y su tasa de sustitución, y posibles averías. Esta información ha sido facilitada por el Servicio de Ingeniería de Mantenimiento de Material Móvil (SIMMM).

Este rodamiento está incluido en el contrato 5322000003 adjudicado a RAIL LINE, que tiene entregas vencidas desde el pasado mes de noviembre de 2022. En principio, la entrega de los pedidos vencidos nos informaron que se retrasaba al mes de abril de 2023, debido a los retrasos del único fabricante homologado de estas referencias, pero un mes antes de la entrega, nos han comunicado que la entrega se retrasa al primer cuatrimestre del año 2024, lo que ha provocado que no se puedan realizar este año de momento ninguna RCL de los coches de la serie 8000. Esta situación podría llevar al cierre de la línea 6 de Metro, por falta de trenes que circulan en la misma.

A parte de las acciones que se están realizando con el proveedor Rail Line y CAF (fabricante de los trenes) que son intentar reacondicionar los rodamientos retirados de las reductoras por parte de Schaeffler, homologar a un nuevo fabricante para esta referencia y presionar a Schaeffler para que reduzca el retraso en las entregas, se ha optado en paralelo por realizar una prospección del mercado por si hubiera unidades ya fabricadas y en poder de algún distribuidor oficial, por esta razón surge la necesidad de tramitar esta licitación urgente.

En la siguiente tabla se muestran el número de RCLs que se podrían desparalizar en el corto plazo y la estimación de las necesidades para ello:

TREN/SERIE	4xS6000	4xS8000	CANTIDAD URGENTE
NECESIDAD POR SERIE	12 UN	16 UN	30 UN

Tabla 3. Consumo estimado urgente

Las cantidades necesarias arriba indicadas, se calculan con la tasa de sustitución indicada por el SIMMM:

-Para el mantenimiento de 4 trenes, de la serie 6000 de 3 coches, se necesitan 3 rodamientos por tren.

-Para el mantenimiento de 4 trenes, de la serie 8000 de 4 coches, se necesitan 4 rodamientos por tren.

La entrega de este contrato se realizaría en un único suministro, y el plazo de ejecución máximo sería de un mes, ya que la causa de esta contratación es cubrir la urgencia intentando adquirir las unidades que ya estén fabricadas.

#### 4 ANTECEDENTES

A continuación, se detalla las últimas contrataciones realizadas:

N.º CONTRATO	REF. INTERNA MM	FECHA	CONTRATISTA	N ° SC	UNIDADES CONTRATADAS	PRECIO 53019
4522000825	53019	01/08/2022	4522 ROEIRASA, S.A.	3000009611	25 UN	1.696,80€
5322000003	VARIAS	15/02/2022	RAIL LINE COMPONENTS, S.L.U.	3000009114	SEGÚN NECESIDAD DE RCLs	1.252,37€

Tabla 5. Antecedentes de contratación

Como se puede apreciar en la tabla anterior, el año pasado ya se tuvo que tramitar un procedimiento ordinario extraordinario, donde se incluyó entre otros a este

rodamiento, debido al incremento entre los nuevos plazos de entrega ofertados en la licitación de la SC 3000009114, y los anteriores plazos de entrega del mercado, los cuales se vieron afectados por la falta de materiales primas, la subida del precio de la energía y la guerra de Ucrania.

## 5 CALCULO DEL VALOR ESTIMADO Y PRESUPUESTO BASE DE LA LICITACIÓN.

Para hallar el presupuesto base de la licitación, se ha calculado un importe de referencia respecto de la última contratación, valorando la cantidad estimada de los materiales por el precio unitario del contrato anterior, obteniéndose el importe de referencia de 50.904,00 euros respecto a la anterior contratación.

Por lo que, a partir del importe de referencia calculado, para hallar el importe base de la licitación se ha tenido en consideración distintos aspectos, tales como el período de contratación con precios fijos durante toda su duración, gastos de la licitación y situación del mercado. Teniendo en cuenta estos aspectos se ha establecido un **Importe Base Licitación SIN IVA** una vez redondeado de **59.900,00** euros.

En este caso, el importe del **Valor Estimado de la Licitación** coincide y es de 59.900,00 euros.

### 5.1 Requisito de homologación previa:

Este repuesto se emplea en las operaciones de mantenimiento de los reductores de los bogies de los coches de las series 6000 y 8000 de Metro de Madrid.

Por este motivo y debido a la criticidad del sistema y para garantizar seguridad, intercambiabilidad y fiabilidad de los equipos, los modelos o referencias de los repuestos aceptables para Metro de Madrid están sometidos a un proceso de homologación previa, que aseguren su validez, compatibilidad física y funcional, y prestaciones funcionando en los equipos donde van montados.

En la siguiente tabla se incluye la información relativa a la referencia interna de METRO y denominación del producto homologado solicitado:

REF. INTERNA MM	DENOMINACIÓN	REFERENCIA HOMOLOGADA FABRICANTE FAG
53019	RODAMIENTO CONICO 517132 (FAG)	Z-517132 TR1-H144

Tabla 7. Referencia homologada

Por los motivos arriba indicados, los productos ofertados deberán estar homologados previamente a la licitación.

## **5.2 Procedimiento de Homologación de Repuestos Matriculados**

Metro de Madrid tiene publicado en el Perfil de Contratante de la web de la compañía desde el 12 de febrero del año 2015 el Procedimiento para la Homologación de Repuestos Matriculados aprobado por el Comité Ejecutivo el día 23 de diciembre del año 2014. Este procedimiento recoge los pasos a seguir por los proveedores para la homologación de los repuestos de los sistemas y/o equipos.

Por los motivos arriba indicados, los productos ofertados deberán estar homologados previamente a la licitación. En caso de estar interesado en iniciar los trámites de homologación para futuras licitaciones, en el enlace siguiente se indica el procedimiento establecido por Metro de Madrid para homologar repuestos matriculados: [ENLACE](#) (RUTA: Web METRO MADRID à PERFIL DEL CONTRATANTE à Preguntas más frecuentes à ¿Cuál es el procedimiento de homologación de Repuestos Matriculados?).

Los repuestos a suministrar **deberán ser nuevos y originales del fabricante homologado**.

De este modo cualquier compañía interesada en homologar un repuesto matriculado puede iniciar los trámites escribiendo un correo en el enlace disponible en la misma página.

## **6 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

La cuenta financiera 602002 “Compras Repuestos, Material Matriculado” es contra la que se imputa el gasto por las compras de los repuestos objeto de la Solicitud, una vez que éstos son entregados y verificados.

Actualmente en Metro de Madrid, no se realiza la presupuestación de las cuentas financieras de las adquisiciones de repuestos matriculados; la presupuestación se lleva a cabo considerando únicamente el gasto realmente incurrido por los departamentos de Metro de Madrid en los consumos de los repuestos matriculados.

*El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.  
En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.*